

DE MUJERES OBRERAS A MUJERES OBRERAS. 1881-1883

Textos de andaluzas de la FTRE

(Federación de trabajadores de la región española)

La mayoría reaparecen por primera vez desde que se publicaron en la prensa obrera de la época.

INDICE

Introducción

El regalo. Nombres, procedencia y tiempo. Mujeres en la FTRE. Fuentes. Trailer de los textos. Sobre la transcripción.

Isabel Luna

1) A las obreras Agrícolas. 2 y 3) A las proletarias en general. 4) A las trabajadoras de Puerto Serrano. 5) y 6) Prisión y puesta en libertad. 7), 8) y 9) La agricultora Prisionera. Folleto en verso de Isabel Luna.

Manuela Díaz

Vicenta Durán

II Congreso Obrero de la FTRE. Aproximadamente 24-25 de septiembre. SEVILLA 1882

Anónimas

Una compañera a los compañeros de Cádiz. A las trabajadoras de Andalucía y Ubrique.

A las trabajadoras de Málaga. Una sirvienta de la provincia de Sevilla. "Una trabajadora" a obreras especialistas del textil de Sevilla. "Compañera" de Alcalá de los Gazules. Otros

Epílogo. Peticiones de ayuda concretas y enlaces a otras páginas de con textos de mujeres andaluzas del movimiento obrero en el siglo XIX y otros más allá de Andalucía.

Puedes ver los [Facsímiles de los fragmentos](#) de la *Revista Social* y *La Propaganda* dónde aparecen los textos que hemos transcrito. Los facsímiles no siguen el mismo orden que aquí sino que lo están por fecha de publicación.

Introducción

El regalo

Iria Presa Arjones, respondiendo a esa botella con mensaje echado al mar que es pedir ayuda desde una página en la red, nos **regaló el plano de un tesoro**. Este plano nos indicaba donde encontrar **textos de Isabel Luna** (organizadora del asociacionismo proletario famosa por haber sido presa durante algunos meses en la causa-montaje "Mano-Negra") y además, **de otras mujeres andaluzas asociadas en la FTRE**. Una muestra del trabajo, muy interesante, de Iria puede verse en ricardomellacea.info

Nombres, procedencia y tiempo.

Los nombres propios son tres **Isabel Luna**, **Manuela Díaz** y **Vicenta Durán**, puedes saber algo más de ellas en la introducción a sus textos. Y luego **otros** textos firmados de manera anónima, por "**Una compañera**", "**Una trabajadora**", "**Una sirvienta**", etc

Geográficamente sobre todo son de la provincia de Cádiz, después Sevilla y uno de Málaga

Por trabajos, el campo predomina, pero también hay referencias al el servicio doméstico y la industria textil.

Si bien la FTRE tuvo una existencia oficial entre 1881-1888, las rencillas internas afectaron especialmente a la relación de la mayoría de las secciones andaluzas con la federación, lo que, junto a la brutal represión del año 1883 en Andalucía, es posible causa de la falta de textos y el silencio que envuelve a nuestras tres autoras principales desde entonces ha llevado a la limitación temporal de esta selección.

Mujeres en la FTRE

La **Federación de Trabajadores de de la Región Española**, de tendencia anarco-colectivista era la

aglutinante más importante del movimiento obrero durante **los primeros años de los 1880**. **Andalucía** era uno de sus dos puntales principales y un grupo de **mujeres andaluzas** jugaron su papel como luchadoras y propagandistas.

Los planos que Iria nos facilitó eran sendas colecciones de la **Revista Social** y **La Propaganda**, ambos órganos, y relacionados entre ellos, de la FTRE, uno desde Madrid y el otro desde Vigo.

La riqueza de información que ofrecen para quien se dedique a la historia es inmensa, nosotros nos hemos limitado a escoger los **textos de obreras andaluzas a otras obreras andaluzas**.

En el congreso de Sevilla, aproximadamente entre el 24-26 de septiembre de 1882, se toma un acuerdo en defensa de los derechos de la mujer presentado por las tejedoras de esa provincia. La preocupación de la organizaciones obreras en la “Región española” por la situación de la mujer ya se había manifestado en el [Dictamen acerca de la Mujer](#). II Congreso Obrero de la Federación Regional Española (Zaragoza 4 al 11 de Abril de 1872). Y en la Revista Social encontramos abundantes reflexiones teóricas sobre el papel de las mujeres y un llamamiento continuo a la "asociación", así como múltiples noticias de luchas obreras en que las trabajadoras ocupaban un papel predominante.

Fuentes

La Propaganda puede encontrarse, colección con la mayoría de los números entre 1881-83 en un solo archivo en <https://archive.org/details/LaPropagandaVigo1881-1883/page/n7> y por números sueltos en la sección de Hemerografía de <https://www.ricardomellacea.info/>.

La colección de la Revista Social de los años 1881-85 digitalizada nos fue facilitada en el “regalo” descrito y se halla en físico en la [Biblioteca Pública Arús](#).

Trailer de los textos

Con acentos diferentes, nuestra autoras tenían claro que las mujeres tenían una falta de derechos, el lograrlos dependería de integrarse en la lucha de la Federación.

- Un claro sentimiento de la falta de derechos de la mujer, incluso en una situación peor que “los compañeros”.
- Conciencia de pertenencia a la clase obrera y de que es imprescindible que la mujer se una a la lucha proletaria para vencer a la tiranía.
- Llamamiento fundamental a salir de la indiferencia. Hay críticas a la pasividad, así como reconocimiento que las mujeres ya no se conforman.
- Fuerte anti-clericalismo, contra la influencia ideológica que la iglesia ejerce en las mujeres y estas transmiten a sus hijos, es un conformismo muy limitador para integrarse en la lucha.
- Sobre las penurias en las condiciones de trabajo, horarios, salarios, malos alojamientos, agresión sexual, “caída” en la deshonra, prostitución, inclemencias del tiempo, caminatas, control despiadados del producto para robar parte del salario, sometimiento a caprichos.
- El no poder alimentar o atender a los hijos, llegándose a hacer de matrona de un niño rico a costa de no dar de mamar al suyo.
- Como solución las asociación, la incorporación a la lucha para hacer desaparecer la explotación.
- Valoración del papel de la mujer como madre y sostén de la familia. Que en el caso de Manuela Díaz llega a ser casi exclusivo, por lo que busca ejemplos de mujeres ilustres de la historia que combinen un papel heroico y familiar.
- Solo en uno de los textos hemos encontrado una clara alusión y es lo central en el mismo a lo que hoy denominaríamos “machismo” de los hombres de la federación.

Y mucho más que la lector a el lector podrá descubrir por si mismo.

Sobre la transcripción

Hemos adaptado las tildes a las normas ortográficas modernas. No así otras grafías. También es posible que en la transcripción hayamos metido alguna errata nuestra.

Cada texto viene precedido por la referencia donde se publicó.

Los títulos de los distintos apartados, en negrita y las breves introducciones en cursiva son nuestros.

Biografías de mujeres andaluzas (BMA). Enero 2019

Isabel Luna

*Fue una trabajadora y propagandista de la Idea anarco-colocivista que impulsaba la FTRE, desarrolló su labor en la Serranía de Ronda. Cuando el montaje represivo contra el movimiento obrero conocido como la "Mano Negra" en su el pueblo de Benaocáz se había cometido un asesinato, lo que se aprovechó para detenerla a ella y otros compañeros, este pequeño pueblecito de la gaditana Sierra de Grazalema tenía una activísima organización afiliada a la FTRE. Aquí presentamos varios textos suyos, así como noticias de su paso por prisión que aparecen en la Revista Social. **Para saber más puedes ver la página de [Isabel Luna](#) en *Biografías de Mujeres Andaluzas*. Además de los textos que hemos identificado claramente como suyos, tenemos nuestras dudas de que pudieran serlos también los que en la sección de Anónimas vienen firmados en Ubrique 16 de Marzo de 1882 y en Alcalá de los Gazules Julio 21 de 1883***

1) A las obreras Agrícolas

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 23 DE MARZO DE 1882. NÚM 42. Página 2.

"Compañeros del Consejo de Redacción de la REVISTA SOCIAL.

Suplica encarecidamente deis cabida a las siguientes líneas en su apreciable Semanario, y les vivirá eternamente agradecida la que suscribe.

A LAS OBRERAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA EN GENERAL Y A LAS DE LA SERRANÍA DE RONDA EN PARTICULAR.

Compañeras: Hace mucho tiempo que siento en mi espíritu cierto malestar; yo no podía adivinar la causa; pero es lo cierto que el estado de miseria por que atravesamos, no ha estado nunca en combinación con mi espíritu. Mil veces he preguntado a personas que yo he creído sensatas, y me han contestado no hay más que paciencia.

Así he sufrido silenciosa desde los primeros años de mi infancia; hoy, que veo a nuestros padres, hermanos y compañeros que levantan la cabeza enérgicamente para desprenderse del ignominioso monstruo llamado capital, por el que tantas injusticias estamos sufriendo, faltaría a un deber si no me dirigiera antes a las desheredadas de todo derecho, invitándolas a que les ayudemos con nuestro apoyo, a tan portentosa obra.

Sí, compañeras: no vaciléis; acudamos todas con un grano de arena para construir tan grandioso edificio. Asociémonos con nuestros hermanos, y haremos desaparecer la explotación que sobre nosotras pesa.

¿En que pensáis, compañeras? No vacilar. ¿No tenéis en cuenta que apenas tenemos la dicha de disfrutar las maternales caricias? ¿No veis que aún no hemos llegado a la plenitud de la mujer, y tenemos que ausentarnos 12 o 15 leguas de casa, y estar fuera de ella tres ó cuatro meses sufriendo las estaciones del tiempo, tan contrarias a nuestra naturaleza? ¡ Y todo un día trabajando por un real, o cuan más por real y medio!

No es esto lo peor, sino que después que pasamos todo el día trabajando en faenas impropias a nuestro sexo y a merced de los asquerosos explotadores, llega la noche, y la habitación que nos tienen destinada las más de las ocasiones, son cuadras o estancias de bueyes en donde no se puede ni hacer candela, y para dormir, lo tenemos que hacer en el mismo orden que lo hacen los cerdos.

La mayor de todas las infamias que se comenten con nosotras, el decoro me prohíbe expresarlo; pero ya sabeos que es rara la vez que sale una cuadrilla de los pueblos que no tengan los padres que lamentar la deshonra de sus hijas, siendo causa de todos estos males los manijeros, para congraciarse con los semi-burgueses que están al frente de las labores. Todo cuanto o digo lo sabéis vosotras igual que yo. ¿Y será posible que permanezcáis indiferentes al llamamiento que os hace una compañera vuestra? ¿Continuareis silenciosas antes la llamada redentora de la humanidad?

Compañeras; a la asociación es donde debemos acudir a ayudar a nuestros hermanos; que una vez decididas todas a defender nuestro derecho y a cumplir nuestros deberes, estableceremos la Verdad, la Justicia y la Moral, y desaparecerá la explotación de un ser por otro ser.

Recibid un abrazo de la que os desea Salud, Autonomía, Federación y Colectivismo.- *Isabel Luna*.
Benaocáz y Marzo 1882."

2 y 3) A las proletarias en general

Los dos escritos que siguen tienen bastante relación y trozos repetidos. No van firmados por Isabel Luna, pero parece indudable que son de la misma, ya que están firmados en Benaocáz y el estilo es muy parecido al firmado por ella.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 14 DE DICIEMBRE DE 1882. NÚM 80 . Página 2 .

“A LAS PROLETARIAS.

Compañeras: Impulsada por los grandes sentimientos de humanidad que encierro en mi corazón y alentada por las grandes evoluciones sociales que se vienen desarrollando en la Región española, hoy mi débil pluma os saluda a todas las proletarias que sufrimos el despótico yugo de la clase media.

Pero estas evoluciones sociales tropiezan con un obstáculo grande; y ¿Sabéis cuál es? Pues somos nosotras, que embaucadas con las preocupaciones religiosas, no miramos el porvenir de nuestros hijos; y no digáis que la mujer no es nada, pues somos media humanidad, y por ende la madre del hombre, y en la clase obrera somos la clave de la familia, el faro que guía a nuestros hijos en los primeros años de su infancia; de suerte, que si cuando la vida del niño empieza a desarrollarse, empezamos por imbuirles la idea del respeto a los curas, el miedo del infierno, y haciéndole soñar con la invención de la Gloria, le preocupamos sumamente su espíritu, y no podemos esperar de él, siendo hombre, sino un buen instrumento para sostener la tiranía.

Así, pues, compañeras, salgamos del indiferentismo en que estamos sumidas y ayudemos a nuestros esposos e hijos para que sean, en la sociedad, un hecho los grandes principios de Verdad, Moral y Justicia. Creo que no titubeareis en asociaros con vuestros hermanos, puesto que nuestro destino es el suyo y su salvación la nuestra.

Recibid un fraternal abrazo de la que se despide de vosotras con un ¡viva la unión de las trabajadoras!-
Una obrera del campo.

Benaocaz y Noviembre de 1882”

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 14 DE DICIEMBRE DE 1882. NÚM 80 . Páginas 2 y 3 .

“Á LAS OBRERAS EN GENERAL

Compañeras: Impulsada por los grandes Sentimientos de humanidad que encierro en mi corazón, alentada por las evoluciones sociales que se vienen desarrollando en la Región española, hoy mi débil pluma os saluda a nombre de todas las desgraciadas que sufrimos el despótico yugo de la burguesía; no creáis escuchar de mí esa grande oratoria que es hija de las Universidades, no; porque a mi me ha sucedido lo mismo que sucede a centenares y miles de nuestra clase, que por ser hijas de un desheredado no podemos ni aun cruzar los umbrales de las clases de primera enseñanza; y así, cuanto soy y cuanto valgo en espíritu y moral me lo debo a mi mí misma, y así compañeras, cuanto os digo es inspiración de mi alma, palabras que el dolor aglomera a mi mente, porque yo no puedo resistir con indiferencia las injusticias sociales del presente. ¿Y queréis decirme quién nos ha colocado en situación tan precaria? Creo que me responderéis, los hombres; pues bien, solo los hombres hicieron ese edificio social que nos tiraniza y que tiraniza a ellos mismos: estad convencidas de que los hombres tienen poder para deshacerlo, y que se deshace, no tengáis duda; ¿no veis por do quier a vuestro esposo, hijos y amantes cómo hacen grandes sociedades y fuertes uniones para construir de la humanidad un solo ser? Pero hasta hoy tocan con un imposible, y ese imposible sois vosotras, que en medio del marasmo y embaucadas con las preocupaciones religiosas, no miráis el porvenir de vuestros hijos; y no digáis que la mujer no puede nada, pues que somos media humanidad, y somos la madre del hombre, y en la clase proletaria somos la clave de la familia y el faro que guía nuestros hijos en los primeros años de infancia. De suerte que, si cuando la vida empieza a desarrollarse en ellos, encuentran en nostras costumbres sobrenaturales, imponiéndoles obediencia y respeto al sacerdocio, temor al infierno y haciéndoles soñar con tan inventada gloria, preocupáis su mente y embargáis su espíritu. ¿Y que se puede esperar de un hombre que ha recibido educación tan absurda? Que solo sea un simple instrumento que se moverá a capricho de ese sacerdocio enemigo eterno del derecho, y de ese modo es imposible llegar a crear una Nación de hombres libres. Con que ya veis cuan útiles somos al hombre en esta parte; ya comprenderéis que nuestra ayuda es indispensable, porque tanto

en lo moral como en lo espiritual prestamos un buen servicio a la sociedad presente, porque tened entendido que somos la clase más necesita de la burguesía. Pues figuraos que llegó un día que la mujer esclava, hoy ha logrado a conocer su misión en este mundo y que se ha asociado con sus esposos e hijos en las grandes sociedades de resistencia; ya nacerá un día en que la cocinera se niegue a guisar, porque a la que ella llama su señora la ha ultrajado de palabra, que esto sucede con mucha frecuencia, y la planchadora no planchará, la peinadora no peinará, la costurera no hará el aderezo, y la nodriza no querrá amamantar al hijo que no es suyo. ¿No comprendéis que entonces ese orgullo odioso y repugnante con que hoy nos tratan se trocará en amabilidad y hasta nos suplicarán a nombre de la inocencia que no dejemos morir de hambre a su hijo? Ya lo veis. ¿Podrían resistir muchos días a una huelga en debida forma? Creo que ni un solo día y como yo creeréis todas, porque para ver esto no hay necesidad de telescopio.

Compañeras: Tened entendido que nuestros padres labraron las cadenas que hoy nos oprimen, y nosotras labramos con nuestra indiferencia las cadenas que más tarde han de oprimir a nuestro hijos; pero aquellos no fueron tan criminales como nosotras, puesto que entonces no habían nacido las ideas salvadoras de redención de trabajador a sí propio. Creo que no vacilareis en asociaros con vuestros hermanos, puesto que nuestro destino es el suyo y su salvación es la nuestra. Recibid un abrazo fraternal de *Una trabajadora del campo*.

Benaocaz 8 de Octubre de 1882”

4) A las trabajadoras de Puerto Serrano

Este escrito firmado por La Secretaria del Interior. Fechado también en Benaocaz nos parece también de Isabel Luna. Fechado el 16 de enero, pero publicado más de un mes después.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 15 DE FEBRERO DE 1883. NÚM 89 . Página 3.

“A LAS TRABAJADORAS DE PUERTO SERRANO

Compañeras: Animada de los mejores deseos, os dirijo mi humilde voz con el objeto de ver si unidas podemos aplacar las iras de nuestros verdugos, que es el único remedio que nos queda a los explotados.

¿Hemos de ser tan ignorantes, que no hemos de ayudar a plantear el camino de la redención? No, y mi veces no. Somos madres y no debemos consentir que nuestros hijos agonicen en el fanatismo, en la miseria y en la ignorancia.

En el Congreso de Setiembre celebrado en Sevilla, hemos sido reconocidas con los mismos deberes y derecho que nuestros compañeros.

Compañeras: Inspirad vuestros actos en el principio de Solidaridad, y tened seguro que lucharemos con ventaja, y la victoria coronará nuestros esfuerzos.

Salud, Justicia y Trabajo.- *La Secretaria del interior.*

Benaocaz 16 de Enero de 1883”

5) y 6) Prisión y puesta en libertad.

Según El Siglo Futuro de 13 de marzo de 1883 fue "Isabel Luna, presa hace dos días en Setenil y conducida á las cárceles de Jerez, después de breve estancia en los Arcos, es una joven de veintitrés años". Por tanto debió ser detenida el 11 de marzo. Es posible que la detención fuera algo anterior, pues ya el Siglo Futuro del 12 informa de que un periodista había hablado con ella.

La Revista Social de la que solo encontramos una tardía referencia sobre su ingreso en prisión, si que nos informa con mayor prontitud de su puesta en libertad provisional. Si los datos de ingreso en prisión dados por El Siglo Futuro y los de la duración de la prisión dados por la Revista Social debió de producirse en torno al 21 de Julio de 1883.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 24 DE MAYO DE 1883. NÚM 103 . Página 3.

“Movimiento obrero

...

Alcalá del Valle.- Esta Federación pone de manifiesto que habiendo sido reducida a prisión la compañera Isabel luna en el pueblo de Setenil por profesar y practicar las ideas de solidaridad, fue acompañada desde

ésta al Juzgado por el compañero Antonio Romero Garrido, llevando éste una cama para que Isabel Luna descansara durante la noche.

Al llegar a la puerta de la cárcel le registró la Guardia civil, y encontrándole la libreta de cotizaciones y folleto de los acuerdos del Congreso -todo perfectamente dentro de las leyes- fue reducido a prisión, no sin antes apoderarse también de 70 pesetas, producto de un cambio que había hecho de una caballería, propiedad de su señor padre, siendo los dos conducidos a presencia del señor Gobernador y después al Juzgado, donde continúan presos.

El Juzgado-dice la carta- indaga para proceder a embargar valor de 8.000 rs. Como garantía para pago de lo que arroje el sumario.

Compañeros: ¡Ya sabéis las fincas que tienen los braceros del campo! En el ínterin, su señor padre no ha recibido aún las 70 pesetas.

...”

“Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 2 DE AGOSTO DE 1883. NÚM 113 . Página 4.

Movimiento Obrero

...

Benaocaz.- Ha sido puesta en libertad provisional nuestra compañera Isabel Luna, después de cuatro meses y diez días de prisión.

La felicitamos, no solamente por su libertad, sino por encontrarse entre nosotros la gran propagandista de la Serranía de Ronda, que con más interés que nunca, se dedicará a extender las doctrinas anárquico-colectivistas entre los explotados, sin temor alguna a la burguesía.”

7), 8) y 9) La agricultora Prisionera. Folleto en verso de Isabel Luna

En la edición del 6 de septiembre de 1883 del semanario Revista Social, nos enteramos de que Isabel Luna publicó un folleto en verso. Aparece varias veces el mismo anunciado dicha revista. “La Agricultora Prisionera” debió de ser editado, o intervino en su publicación, por la revista sevillana “La Autonomía”, emparentada con la Revista Social, hasta que rompen relaciones y en marzo de 1884 esta última publica en primera página las cuentas referidas a la obra de Isabel Luna.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1883. NÚM 118 . Página 3.

“Misceláneas doctrinales

...

Todos los compañeros que nos tenían hechos pedidos del sentido folleto en verso, escrito por la compañera Isabel Luna, titulado La Agricultora prisionera, le habrán recibido a estas fechas: sigue vendiéndose en nuestras oficinas al precio de **10 céntimos ejemplar.**”

Este anuncio lo hemos encontrado en otros 5 números de la Revista Social, el último correspondiendo a número 133 de 20 de diciembre de 1883.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1883. NÚM 118 . Página 4.

“SECCION DE ANUNCIOS.

...

LA AGRICULTORA PRISIONERA.

Folleto en verso, escrito en la prisión por la compañera
ISABEL LUNA.

Precio de cada folleto, 10 céntimos. Paquete de 25 ejemplares, 2 pesetas.

Los pedidos a las oficinas de la REVISTA SOCIAL y a *La Autonomía*, en Sevilla, calle de la Bolsa, 2.”

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 6 DE MARZO DE 1884. NÚM 118 . Página 1.

“Advertencia Administrativa.

La Administración de este Semanario recibió en su día de J. Mendez, director a la sazón de La Autonomía 1.000 ejemplares del folleto La Agricultora Prisionera, por cuya razón se abrió en nuestros libros la

respectiva cuenta corriente que transcribimos a continuación a los efectos consiguientes:
LA AUTONOMIA, DE SEVILLA

Pesetas. Cénts.

HABER.

Por 1.000 ejemplaras de "La Agricultora
Prisionera..... 80

DEBE.

Por la suscripción a la REVISTA, de Antonio
Ruiz, de Montilla, que dicho compañero
satisfizo a La *Autonomía* y se carga en cuenta
corriente por orden de Mendez..... 3
Por pago a la Sección de Albañiles de Valencia,
por orden de Mendez..... 50
Por pago hecho en Sevilla a Francisco Saenz,
director hoy de La Autonomía, para ser
entregado a esta Administración, lo que no
efectuó dando en su lugar un recibo de dicha
suma..... 20
Por paquetes remitidos a Francisco Saenz a
Medina-Sidonia..... 8 0,6
Por franqueo y gastos menores ocasionados por
la remisión a provincias de dicho folleto..... 5

Total.....86 0,6

RESUMEN.

Importe del Debe..... 86 0,6
Importe del Haber..... 80

Saldo a favor de esta Administración..... 6 6

Madrid 29 de Febrero de 1884.- El Administrador, Nogueira.”

Manuela Díaz

De la que solo sabemos que fue una de las secretarias (secretarios en la jerga de la época) junto a Vicenta Durán en la 2ª sesión del II Congreso de la FTRE, en la que otras cuestiones, se aprobó una proposición (ver más adelante más información sobre la misma) acuerdo sobre el “Reconocimiento a los derechos de la mujer”. Poco antes de ese congreso aparece este discurso en la Revista Social.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 3 DE AGOSTO DE 1882. NÚM 64. Páginas 2-3

“Discurso pronunciado por la compañera Manuela Díaz en el Centro de trabajadores del barrio de la Macarena de Sevilla.

Salud a la flor de eternos y suaves perfumes.

Salud, ¡oh, hijas eternas del amor y del sufrimiento!

Esclavas del deber y del egoísmo social, yo os saludo con vacilante voz para que llegue a vuestros corazones como la trémula mano del inspirado artista toca las tirantes cuerdas del sonoro instrumento y con él llena los ámbitos de sublimes melodías.

Saludo a la flor que está llamada a regenerar la sociedad por medio del estímulo y la enseñanza de sus tiernos capullos, para que después de abrir sus corolas embalsamen con su fragancia la atmósfera social corrompida por la ambición, la ignorancia y por viejas instituciones, símbolo del error y de las tinieblas,

que traidoras nos han arrebatado hasta los derechos que por ley natural nos pertenecen, los cuales debemos conquistar palmo a palmo por medio de las corrientes civilizadoras hasta que podamos elevar el pendón de la Razón, de la Libertad y de la Justicia.

Sí; volved la vista a los pasados siglos y recorred la historia de mujeres célebres y en ella encontraréis que, cual los rayos del sol hacen brillar el zafiro o la perla, de igual manera convierten las circunstancias en diamante, fuego vivísimo de la imaginación de la mujer, que acaso se hubiera agostado en el silencio y el olvido.

En ella encontraréis, entre las nobles matronas de la antigüedad, a la más ilustre y digna de ceñir la corona de laurel siempre viva por el heroísmo y enérgico valor que supo poner en juego para defender su honor de las asechanzas del pretor romano, Lenconia, o sea la joven lusitana, después mujer de Viriato, de ese gran hombre que, dormido para libertad de los pueblos al lado de sus ovejas, lo despertó la ambición de su mano, y por hacerse digno de ella, fue el terror de Roma y de la religión Druida, y su nombre en la Historia ocupa un lugar cual los primeros, y para nuestra Nación, de gloria.

Saludo también, como mártir de la fe conyugal y emblema de virtudes esclarecidas, a Lucrecia, hija del patricio Sexto; Lucrecia, de naturaleza romana en tiempo de Tarquino, y cuando gemía el pueblo rey, esclava del yugo de su tiranía.

Sí compañeras: Es necesario que arda en nuestros pechos el fuego sacrosanto del amor a una causa tan justa; dedicaos al cultivo de vuestros hijos con la esplendente belleza que sabe hacerlo una madre que aspira a que se embriague la humanidad en sus aras tributándole un recuerdo indeleble y eterno.

Dedicaos en los efímeros ratos que no os encontréis consagrada a vuestros deberes de esposas y madres, a recorrer una por una las páginas de la Historia universal, y hallaréis un millón de celebridades de nuestro sexo, como Pautea, Juana de Aragón, Artemisa, Paulina, mujer de Séneca, Catalina II de Rusia, Juana Grey, Cleria, dama romana, la madre de Lamartine y otras mil eminentes, cual la heroína Jael, sombra gigantesca que, cual palmera, descolla por encima de la familia humana para justificar a la mujer de todos los tiempos, desde el primitivo, y bajo aquella dura ley y en medio de los fértiles bosques primitivos y rodeada de aquellas rudas tribus de atesorada faz y continente agreste, se proclamaba el derecho humano, tanto en el Gólgota por el mártir de la igualdad, como por Jael en la selva, do se confundía su eco con el estridente rugido de la pantera.

Sí, compañeras: Si queremos ocupar el lugar que en la sociedad nos pertenece, y desempeñarle cual debemos, es preciso ante todo que volvamos la espalda al hombre de los pies negros, o sea al jesuitismo; que desoigamos sus consejos; que huyamos de sus confesionarios, pues al llegar a ellos, nuestras conciencias fanatizadas no ven que contribuimos y ayudamos a labrar nuestras cadenas, y con sus eslabones forman ellos las que han de aprisionar luego a nuestros queridos hijos.

¿No veis con sentimiento, dulces amigas, que todavía hay hombres que siendo padres de familia y careciendo de lo más preciso para su sostenimiento, roba su alimento para contribuir a la elaboración de un gran manto riquísimamente bordado con oro para engalanar esta o aquella imagen, los cuales riegan la tierra con el sudor de su tostada frente, dedicando el producto de sus afanes para dicho objeto, mientras sus hijos, careciendo de lo más preciso para la vida, lo ven muy satisfechos con tal que lleven una vela o cirio en las cofradías o procesiones.

Sí, compañeras: Si estos hombres estuviesen educado en la escuela de libre-pensadores, no estarían sus conciencias fanatizadas ni servirían cual maniquí a esa clerigalla que, pavesas de la inquisición, no puede traer otra tendencia en la sociedad que el oscurantismo y el embrutecimiento.

No permitáis que vuestros hijos vayan a sus escuelas; que no harán más que perder el tiempo estudiando hoy lo que por necesidad tienen que olvidar mañana.

Ya que no tengamos la satisfacción de llevarlos a la escuela de libre-pensadores, al menos que sean a las que estén en más armonía y al alcance de nuestros principios.

Es necesario que, no olvidando el puesto que ocupamos en la sociedad, inspirándonos en los principios de la Federación, contribuyamos con nuestro grano de arena al gran banco, de donde deben sepultarse las viejas instituciones, por no estar conformes con la ley del Progreso.

¿Cuán grato no sería para nosotras, compañeras, las que mal vestidas y peor alimentadas, hubierais de transformar las leyes de este orden social por haber contribuido al derrumbamiento de un edificio ya carcomido, fundándolo de nuevo en la razón natural y dentro del derecho?

¿No veis que mientras nosotras, envueltas en el sudario de nuestra honra nos revolvemos dentro de la más espantosa miseria después de los sacrificios hecho por nuestros desdichados esposos, productores de todo lo bello y lo ideal, y cuando vuelve de sus rudas aneas a descansar en nuestra presencia los sinsabores de su existencia, solo encuentran tedio y menosprecio, debido a la falta de recursos, mientras que quienes se han abrogado la ciencia como exclusivo patrimonio triunfan y derrochan?

¿Creéis que el cristal de la India, la porcelana oriental, el zafiro, la alfombra de Persia y el decorado de tisú, unido a las ánforas de Venecia y otros mil objetos que representa el gusto artístico, solo se han hecho para que los disfruten unos cuantos zánganos de la colmena social?

No, compañeras. Solo los que al estímulo de la ciencia y las artes se consagran, son los que deben tener derecho a tantas preeminencia y goces.

Si proclamamos como base o cimiento de nuestros principios el sagrado emblema de “No más derecho sin deberes”, no más otro fiamiento en ser humano, reina y señora de la creación.

La mujer ha nacido con todos sus atributos, y en ella brilla el espíritu del bien, que vivifica a la familia cual casta vesta o sacerdotisa encargada de dar culto a sus tiernos hijos con sabios consejos, para que por este medio lleguen a ser discretos, instruidos y modestos y sepan inspirar un respeto profundo al par que aspiren a la gloria y bienestar de las futuras generaciones.

La grandeza no es sinónimo de felicidad, como se cree, cuando germina en la conciencia ese gusano roedor que, sin cesar, atormenta a los poderosos de la tierra.

¡Oh dulces amigas mías! No envidiéis jamás al aterciopelado vestido, los collares de brillantes y diamantes, los numerosos criados, el suntuoso palacio edificado a costa de la sangre del obrero que gime bajo las cadenas de sus opresores.

No lo ambicionéis, sino cuando al rendiros, vuestros esposo os digan con los más dulces halagos: he aquí el producto íntegro de mis afanes y desvelos.

No lo ambicionéis, porque empañan el alma; palabra demostrativa de un espíritu que siente las fuertes sacudidas de la materia, o sea el movimiento locomotor, impresionable y eterno.

No lo ambicionéis ni os dejéis seducir por apreciaciones y exterioridades engañosas, pues vuestro honor es preciada joya hasta extinguirse su brillo, pasando a ser escarnio y ludibrio de cuantos les rodean.

Ambicionad y sostened con verdadera fe y entusiasmo la importancia social de la mujer y su omnímoda influencia sobre las costumbres, sin que necesite salir de la órbita del hogar doméstico.

Ambiciona que renazcan en nosotras la primavera de la vida cuando contemplamos con éxtasis los primeros rayos del sol que hacen germinar las flores, trocando en diamantes los helados témpanos que cubren las montañas. ¿Cuántas veces, melancólicas y triste, no habéis evocado el nombre de algún tierno amante, vosotras las que aun no habéis vestido el sayal del himeneo para consagrarse a la fecundación de su especie, don sacrosanto con que ha dotado a la mujer como complemento de la ley natural?

Sí, compañeras: Nuestra misión en la vida, ocupa un lugar sacratísimo en la humanidad, y no debe turbarlo el vértigo de una turbulenta pasión, sino las dulces emociones del casto y puro amor, que constituye la felicidad de la humanidad; y solo por este medio, cuando al exhalar el último suspiro bajemos a la fosa eterna, las generaciones venideras depositarán un recuerdo de laurel y siempre viva el bello sexo del siglo XIX.”

Vicenta Durán

Con Manuela Díaz comparte la secretaria de la segunda sesión de II Congreso de la FTRE, de su participación en el mismo reproducimos el discurso que pronunció, curiosamente tanto este como el otro texto no los hemos encontrado en la Revista Social, sino en La Propaganda, de Vigo, que difícilmente tendría difusión importante en Sevilla, de donde era delegada de las tejedoras mecánicas en el Congreso. Pero las dos referencias se dirigen al conjunto de las mujeres trabajadoras y querría expandir su mensaje a través de cualquier medio al que tuviera acceso.

La Propaganda, Vigo, (Semana Social Eco de la clase trabajadora), nº 53. Publicado el 8 de octubre de 1882. Página 2.

“DISCURSO

PRONUNCIADO POR NUESTRA COMPAÑERA VICENTA DURÁN, DELEGADA DE LAS TEJEDORAS MECÁNICAS DE SEVILLA EN EL CONGRESO OBRERO REGIONAL CELEBRADO ÚLTIMAMENTE EN LA MISMA.

Compañeros: yo saludo a todos los delegados aquí reunidos; yo saludo a todos los trabajadores del mundo, que en este solemne día celebra un Congreso de tanta importancia; yo en nombre de mis compañeras, debo manifestaros que la muger que antes era esclava, la muger que antes no pensaba en sus derechos, la muger que antes no sentía su explotación, hoy ve la luz de la verdad, hoy ve la luz de la razón, y ve el faro del puerto de salvación, levantado por los hijos del trabajo. Sí, compañeros; la muger de hoy no es la de ayer; la mujer de hoy, levantando su frentes, sin temor a sus enemigos, conociendo sus derechos, rompe sus cadenas y reclama su libertad; la muger de hoy reclama estos mismos derechos que la presente sociedad le tiene usurpados, haciendo de ella un mueble de lujo, haciendo de ella la madre de la esclavitud, la madre que con dulzura saber criar a sus hijos alimentando con sus dulces halagos a un pedazo de su corazón, esta que no conoce sus derechos, hace de su hijo, que es un ser libre que viene al mundo como el pájaro con toda su libertad, esta madre hace de un ser libre una esclava, porque ella no conoce su libertad; porque ella también tiene sobre sus ojos el velo del oscurantismo; porque ella también tiene sobre sí la cadena de la esclavitud.

Pus bien, compañeros, si vosotros levantáis el faro de la luz de la Justicia, luz que la muger ve con ansia, porque se le hace pesada la cadena de la esclavitud; si vosotros sabéis que es vuestro apoyo, si sabéis que es la llave del hombre, si sabéis que tiene igual derecho, igual deber. La muger de hoy sabe el derecho que le pertenece por ley natural, y por lo mismo sabe venir a Congresos obreros para discutir y defender sus intereses, porque lo mismo que reclama sus derechos pide la abolición de toda explotación, quiere organizarse para batir a sus explotadores. Sí compañeros; si grande es vuestra misión, grande es también la de la muger, y por eso viene a este Congreso a cumplir con su deber y se organiza por secciones de oficio para hacer fuerte y sólido el edificio levantado por los hijos del trabajo; la muger de bien conoce su explotación, ve las injusticias de este orden social y llama a sus compañeros a la lucha, lucha que ha de traer la igualdad de derecho como la igualdad de deberes; sí, compañeros, gastemos todas nuestras fuerzas, si posible fuera, en la batalla empeñada, sin temor de pérdidas, sin desconfianza de ser vencidos, porque tenemos toda la fuerza siempre que nuestra es la razón; seamos todos como uno solo ya la lado de nuestra bandera defendamos los principios de Anarquía, Federación y Colectivismo, seguros de que a la voz de Justicia vendrá abajo la presente sociedad y entre el polvo de este viejo edificio morirán todos nuestros explotadores.”

La Propaganda Vigo nº 61. Se publicó el día 8 de diciembre de 1882, si bien debería haberse publicado en el domingo 3. Página 3

“ECOS PROLETARIOS.

Compañeros del Consejo de Redacción de LA PROPAGANDA:

Espero deis cabida en las columnas de vuestro semanario a las siguientes líneas por lo que os quedará sumamente agradecida.

A las obreras de la Región Española en general y a las de Sevilla en particular.

Compañeras: Salud a todas las hijas del trabajo, salud a todas las honradas proletarias mártires de la sociedad presente. Solo a vosotras van encaminadas estas mal trazadas líneas que, si bien carecen de ciencia, están en cambio impregnadas de verdades.

Compañeras: más de una vez he fijado mi atención en el interior de los talleres, fábricas o sean castillos feudales; más de una vez he visto a encargados y fabricantes revisar el trabajo a las operarias antes de hacer efectivo el escaso jornal con que son recompensadas; todas vosotras tenéis ya hechas vuestras cuentas las que nunca os salen bien porque el momento de notar vuestro burgués la más insignificante falta ya estáis multadas por el zángano que en toda la semana no hizo otra cosa sino decir galanterías de pésimo gusto a las que por su belleza más le agrada. Esto da las más de las veces un resultado funesto yendo honradas proletarias a engrosar las filas de la prostitución.

Otras muchas injusticias cometen esos burgueses sin conciencia que, no solo explotan nuestro trabajo, sino también impiden a la que tuvo la desgracia de dar a luz un ser, que apenas nace hállese ya privado del alimento preciso, de que con sus caricias y con su sangre ayude a desarrollar el organismo de un

pedazo de su mismos ser, pues los burgueses prohíben llevar niños a la fábrica y a la que no cumple sus mandatos, así como a la que deja de ir dos días al taller se le niega luego el trabajo. Ya veis compañeras que no puede darse más injusticias reunidas.

De la inicua conducta fácil es preever el resultado; la madre que tiene tres o cuatro hijos y uno de esto de pecho se ve obligada (para ganar el mezquino jornal conque ha de comprar pan a los mayores) a negarle el pecho, dejándole al cuidado del mayorcito que no tiene más que siete años para que este, siendo el encargado del hogar doméstico, prepare el escaso alimento que ha de servir para sus hermanitos y para sus padres, al regresar de la fábrica.

Inútil es, compañeras, que prosiga describiéndoos tan lamentable cuadro pues por todas vosotras pasa lo que dejo dicho; mientras vuestros hijos carecen de todo, mientras no tenéis ni aun con que cubrir sus carnes ateridas por la inclemencias del tiempo, los de vuestros explotadores que todo les sobra, necesitan niñera, ama de cría que por su robustez ha sido comprada para alimenta al *señorito* de cuatro meses sin tener en cuenta que esta infeliz tuvo que abandonar al hijo de las entrañas pues la carencia de alimentos le obliga a ello sin que en nada le preocupe a la sociedad actual la muerte de seres productores; lo esencial, lo más necesario, lo más *justo* es no tan solo permitir la explotación del trabajo, sino que también autoriza la compra de seres humanos par alimentar nuevos tiranos.

¿De quién depende, pues, que este orden de cosas continúe? Nada más que los trabajadores tenemos la culpa; si vemos tantas injusticias, si vemos que la explotación se ensaña cada vea más en las clases proletarias; ¿Por qué no nos asociamos? Por qué hemos de alimentar al zángano?

Nuestra indiferencia es en último resultado la causa de la explotación; si hacemos palacios que han de habitar nuestros verdugos, si les guisamos ricos manjares (que no tiene derecho a comer porque no producen) si les criamos sus hijos dejando morir a los nuestros ¿que extraño que padezcamos?

Desengañémonos, compañeras, en nosotros, solamente en nosotros, depende el mejorar nuestros medios de vida y la asociación la única palanca que ha de remover el fango de tanta infamia, de tanta injusticia.

A la asociación pues, compañeras; organicémonos por secciones de oficio, formemos parte de la gran asociación de los trabajadores y os aseguro que en día no lejano nos levantaremos los que todo los producimos a pedir cuentas a los que se llaman nuestros administradores.

No molestando por hoy más vuestra atención, me despido de vosotros queridas compañeras. Salud, Anarquía y Revolución Social.

Vicenta Durán.

Sevilla 1.º de Diciembre de 1882.”

II Congreso Obrero de la FTRE. Aproximadamente 24-25 de septiembre. SEVILLA 1882

Reunimos aquí algunas noticias de este congreso referidas a la aprobación de la propuesta de las “tejedoras mecánicas de Sevilla” sobre los derechos de la mujer. Desgraciadamente no hemos tenido acceso a dicha resolución. En la sesión en que se trató fueron secretarias Manuela Diaz y Vicenta Durán de las que incluimos algunos textos más arriba, incluido una intervención de Durán en el congreso. El discurso de Victoria Durán es escuetamente mencionado en la Revista Social (no reproducimos esa mención al haberlo hecho con la versión de La Propaganda), en la misma página se da otra versión de la composición de la mesa (que tampoco reproducimos).

Sobre el discurso, probablemente lectura de una niña, no lo reproducimos habida cuenta de que no se refiere en estricto al tema que tocamos. La Propaganda dio como nombre de esta niña el de Ana Álvarez, luego rectificó indicando que era Ana Sánchez

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 5 DE OCTUBRE DE 1882. NÚM 70. Página 2

SEGUNDO CONGRESO OBRERO DE LA FEDERACIÓN REGIONAL ESPAÑOLA CELEBRADO EN SEVILLA.

...

Reconocimiento a los derechos de la mujer.-A la una y media de la tarde dio comienzo la segunda sesión. Fue designado para Presidente el delegado de Juan Las Fonts, y para ocupar los puestos de Secretarios,

las obreras de esta capital, Manuela Díaz y Vicenta Durán.

Inmediatamente después comenzó el Congreso a discutir una proposición presentada por las delegadas de las tejedoras mecánicas de Sevilla pidiendo que el Congreso dictaminara sobre los derechos de la mujer. La apoyó en breves frases el delegado de Setenil, el cual se lamentó del olvido en que la sociedad ha tenido sepultada en todas las edades a la mujer. El del Viso del Alcor abogó por el reconocimiento de sus derechos en armonía con sus deberes, y el de Arahal calificó de sarcasmo el que no estén reconocidos por la sociedad los derechos ilegales de la mujer. El representante de Campillos proclamó la justicia que a su juicio informa la proposición, manifestando que el reconocimiento de dichos derechos facilitaría medios a las obreras para organizarse dentro de la Federación de los trabajadores; después de lo cual quedó aprobada por unanimidad la proposición.

...

Las obreras.- Una niña de siete a ocho años de edad, hija de un obrero, dirigió después la palabra al Congreso. Sus arengas, estaba inspirada en los principios anárquico-colectivistas que forman la doctrina de la asociación. Las obreras Manuela Díaz y Vicenta Durán dieron lectura a dos discursos proclamando la influencia que la mujer ejerce en la sociedad y en la necesidad de que su redención camine unida con la del Proletariado.

...”

La Propaganda, Vigo, nº 56 29 de octubre de 1882. Página 1.

“DISCURSO pronunciado por la niña Ana Álvarez, en el Congreso obrero Regional celebrado últimamente en Sevilla.”

La Propaganda Vigo nº 61. Se publicó el día 8 de diciembre de 1882, si bien debería haberse publicado en el domingo 3. Página 2

“:::

El discurso que en este Semanario hemos publicado atribuyéndolo a la niña Ana Álvarez, fue pronunciado en el Congreso de Sevilla, por Ana Sanchez.

Hacemos esta rectificación accediendo gustosos a las indicaciones de una estimada compañera de Sevilla.”

La Propaganda, Vigo, (Semanario Social Eco de la clase trabajadora), nº 53. Publicado el 8 de octubre de 1882 Página 2.

“CORRESPONDENCIA

Compañeros del Consejo de Redacción de LA PROPAGANDA:

....

Como veis, también la mujer tenía representación en nuestro Congreso Regional. Si no me equivoco, cinco o seis eran las delegadas que asistieron a la primera y segunda sesión del Congreso.

También formaban las mujeres número respetable en el público que asistía a nuestras reuniones.

Como comprenderéis perfectamente, eso demuestra que también la mujer quiere volver por sus derechos hollados y trabajar a nuestro lado por la emancipación completa y radical de la humana especie.

Y una prueba de ello, fue la elocuente improvisación que la compañera secretaria dirigió al Congreso en nombre de sus representadas.

...”

Anónimas

Una compañera a los compañeros de Cádiz.

Escrito singular, en donde en vez de dirigirse a las mujeres, se dirige a los compañeros de Cádiz y se centra en criticar sus posición ante los derechos de la mujer y en hacerles ver la la necesidad de que cambien de postura.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 16 DE MARZO DE 1882. NÚM 41 . Página 3

A LA FEDERACIÓN DE CÁDIZ Y SU PROVINCIA.

Compañeros de trabajo: A vosotros me dirijo para manifestaros que, compañeras de fatigas y trabajos como vosotros, deseamos invitéis a vuestras mujeres a que se asocien, pues es una parte de vuestro ser y le corresponden los mismos derechos que al hombre para defender sus intereses y para librarse de ese yugo que nos tiraniza y explota; que tanto nos hace sucumbir bajo la miseria que por todas partes nos rodea.

Si nuestros deseos se realizan, es necesario que desaparezca de vuestra mente ese despotismo y predominio que tenéis sobre nosotras; y entonces, uniéndose fraternalmente, podemos garantizar nuestros deseos y ser firmes en vuestro propósito, y de este modo podemos asegurar el porvenir de nuestros hijos, pues no tenemos otro patrimonio que dejarles que la miseria; es necesario que dejéis por completo todas esas ilusiones de que la mujer no debe tener derecho ninguno, porque estáis en un error, compañeros.

¿Por qué quitarnos nuestro derecho? ¿No cumplimos nuestro deber?

Mirad; en Francia, cuando la caída de Napoleón, ¿Quién inició el fuego, sino la mujeres?

¿Pues en España, no recordaréis el 5 de Diciembre? Fueron compañeras las que tomaron parte en aquel acontecimiento, y por lo mismo queremos tomar parte en todas las evoluciones del progreso y de la civilización para el bien de toda la humanidad.

No olvidéis estos mal trazados consejos de vuestra compañera que os desea Salud y Colectivismo.-*Una compañera.*

Cádiz 28 de Febrero de 1882.

A las trabajadoras de Andalucía y Ubrique.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 27 DE ABRIL DE 1882. NÚM 47 . Páginas 2 y 3

A LAS TRABAJADORAS DE ANDALUCÍA EN GENERAL Y A LAS DE UBRIQUE EN PARTICULAR.

Compañeras: Olvidemos falsas preocupaciones que nada nos ensalzan, y entre ellas ese fanatismo religioso que, apoderándose de nuestras conciencias nos envuelve en un mar de remordimientos y terrores vagos, por temor a una cosa fingida, supercherías de esos embaucadores que valiéndose de la ignorancia de los pueblos consiguen la división del género humano, trabajando sin descanso para elevarse a todos, mientras que nosotras y nuestras familias quedamos sumergidas en la más penosa esclavitud.

Tengamos en cuenta esto; reflexionemos nuestra triste situación y veremos, aunque con disgusto, que representamos el papel de un ser inútil a la sociedad, sujetas a las arbitrariedades de las que todo lo poseen y a las exigencias y caprichos de los hombres que se creen con la garantía de un poder inhumano. Siendo nosotras tan necesarias a la vida, y estando nuestros derechos tan coartados, es criminal no seguir como el progreso nos enseña, llevando a cabo la necesidad que existe para redimirnos de nuestro malestar social.

Sí, compañeras; esto lo conseguiremos por la organización de ambos sexos, trabajando en unión de nuestros compañeros, como decía, no son los pillos, ni los granujas, ni los ladrones que quieren robarnos la tranquilidad de nuestro hogar, pues que por el contrario quieren que reine entre ellos la paz, la moral, el amor y la instrucción, para que por ella no sobrevenga la discordia; concluir con la miseria, para que no haya disgustos continuos e interiores; quieren ofrecernos la tierra de promisión a vista de nuestro naufragio; comprenden que somos medio ser humano, y quieren nuestra regeneración completa y la regeneración de todos.

Pero se necesita nuestro verdadero convencimiento par no tolerar por más tiempo la tiranía que a pasos agigantados nos destruye y nos aniquila al propio tiempo que a nuestros seres queridos. ¿No os duele, si tal habéis reflexionado, que nuestra indiferencia es causa de la ignorancia y misera del hijo que concebimos en nuestro seno?

Si en algo estimamos a ese ángel, hagamos un esfuerzo por salvarlo y salvarnos nosotras mismas, practicando los consejos de nuestros hermanos en la desgracia, que cual ayes lastimeros resuenan en todo el mundo, para unánimes trabajemos por nuestra santa causa.

Compañeras: La voz de mi conciencia os ruega nos organicemos, pues al hacerlo hay ya muchas que valerosamente se esfuerzan par que algún día, no muy lejano, resplandezca una sociedad pura y libre

donde cada cual entre en el goce de los derechos que le correspondan.

Recibid un abrazo fraternal de vuestra compañera que os dese Salud y os aconseja Actividad, Unión y Solidaridad.

Ubrique 16 de Marzo de 1882

A las trabajadoras de Málaga

Este suelto firmado por "Una trabajadora" se da en un momento en que hubo una fuerte huelga en Málaga donde las mujeres formaban la mayoría.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 4 DE MAYO DE 1882. NÚM 48 . Página 3

Compañeros del consejo de redacción de la REVISTA SOCIAL.

Sírvanse dar cabida en su Semanario a las siguientes líneas:

A LAS TRABAJADORAS MALAGUEÑAS, Y EN PARTICULAR A LAS CARRETERAS, CANILLERAS, TORNERAS, URDIDORAS, TEJEDORAS Y DEMÁS CLASES MANUFACTURERAS.

Compañeras: El estado en que nos ha colocado el estúpido orgullo del hombre, que valido de la fuerza bruta se ha considerado superior a nosotras, como si pudiera prescindir de la mitad del género humano, es bastante triste.

Sacándonos de nuestro centro de acción, nos obliga a trabajar en fábricas, donde nuestros burgueses se creen con el derecho de ultrajarnos, pisoteando la moral y la justicia, después de no tener más derecho como ser humano que que ellos nos quieren dar, pues estamos obligada por las circunstancias a sus despóticas costumbres, a la barbara explotación y a la insalubridad de la fábrica. Esta situación todas la conocéis; ¿No es lamentable, compañeras, que conociendo el mal no apliquemos el remedio?

Los obreros colectivistas, nuestros hermanos en la desgracia, los que en medio de una organización monstruosa levantan la bandera de la justicia proclamando los derechos de la mujer como ser complementario del hombre, nos llaman a su organización; acudamos, pues, que este es el remedio para cortar el mal; no permanezcamos por más tiempo en la ignorancia y en la indiferencia; unámonos todas a nuestros compañeros revolucionarios y hagamos algo en bien del progreso.

Asociémonos y aceptemos la organización regional que ellos se están dando y habremos dado un gran paso en el camino de la emancipación.- *Una trabajadora.*

Una sirvienta de la provincia de Sevilla

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 11 DE MAYO DE 1882. NÚM 49 . Páginas 3

...

Hemos recibido una carta de una sirvienta de la provincia de Sevilla, lamentándose del trato de que son objeto estas desgraciadas.

La necesidad de salir de sus casas en busca de un alimento que no tienen, a causa de la mala organización social presente, las obliga a sucumbir muchas veces a caprichos ridículos de sus señores, que degradan a seres racionales, y muchas veces las expone a precipitarse en el fondo de la deshonra.

Para remediar estos males invitará a sus compañeras a que sigan el ejemplo de los trabajadores que se asocian, de esos trabajadores que profesan ideas que envuelven dentro de sí la emancipación del mujer.

Efectivamente: ese es el camino para poder destruir la barbara ley del esclavo y el señor.

"Una trabajadora" a obreras especialistas del textil de Sevilla

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 19 DE OCTUBRE DE 1882. NÚM 72 . Páginas 3

"A LAS ENCAÑADORAS, ROETERAS, DOBLADORAS, RASCANADORAS, RAZADORAS, HILANDERAS, MADEJERAS Y TORCEDORAS DE LA SEDA DE LA REGIÓN, Y A LAS DE

SEVILLA EN PARTICULAR.

Compañeras: Vuestra crítica situación nos obliga a examinar detenidamente la marcha que debemos emprender, pues no debemos sufrir tanta vejación por parte de los que nos explotan.

Insaciables siempre de nuestro sudor, la elección no es dudosa, compañeras: o conformarse con una esclavitud denigrante, o como mujeres dignas rechazarla por medio de la asociación. No debe haber entre trabajadoras rencillas que imposibiliten la marcha con que camina el proletariado.

Compañeras: Unámonos todas hasta formar un cuerpo solidario, hasta alcanzar la llave de la justicia, a fin de que obtengamos en breve el producto íntegro de nuestro trabajo.

Salud, Autonomía, Federación y Colectivismo.- *Una trabajadora.*

Sevilla 6 de Octubre de 1882.”

"Compañera" de Alcalá de los Gazules.

Revista Social. Eco del Proletariado. MADRID 2 DE AGOSTO DE 1883. NÚM 113 . Página 3

“A LAS COMPAÑERAS DE ALCALÁ DE LOS GAZULES.

Compañeras: Es la primera vez que me dirijo a mis hermanas y espero que me escuchéis. ¿No veis que nos explotan cada vez más? ¿No veis que hoy no puede ninguna obrera levantar la cabeza sin que la burguesía no la sujete? ¿No es doloroso que esté una obrera todo un mes trabajando para ganar 14 rs., que no tiene ni para el aseo de su cuerpo? Si cae mala no tiene par alimentarse, y si es casada sus hijos la piden pan y no lo tiene. ¿Para qué más pena? Despertad de vuestro letargo, y para que nuestros padres trabajen por nosotras, trabajemos para nuestro hijos.

Compañeras: Desechad la indolencia, que si nosotras no pensamos en redimirnos, nadie lo hará por nosotras.

Compañeras: Yo estoy dispuesta a dar hasta el último suspiro de mi vida por defender las doctrinas anárquico-colectivistas, y derramaré hasta la última gota de mi sangre al pie es árbol que tanto cobija, o sea la Federación regional de los trabajadores de la Región española.

Salud y Revolución social.- *Una compañera.*

Alcalá de los Gazules Julio 21 de 1883.

Otros

Hay pequeños fragmentos que aparecen en las secciones de la Revista Social que no hemos incluido, pero que serían de gran interés si alguien se dedicara a sacarle todo el partido que tiene dicha publicación.

Epílogo. Peticiones de ayuda concretas.

Cualquier ayuda para tener más información sobre lo aquí tratado será bienvenida. **Especialmente agradeceríamos cualquier acercamiento al acuerdo sobre los derechos de la mujer aprobado en el II Congreso de la FTRE**, presentado por las tejedoras mecánicas de Sevilla y el Folleto en verso de Isabel Luna "**La agricultora Prisionera**"

Enlaces a páginas con **otros textos de mujeres del movimiento obrero andaluz del siglo XIX** que tenemos en [Biografías de mujeres andaluzas](#).

[Margarita Pérez de Celis y Torhbanh](#). Cádiz En torno a 1830 o 40 – 1882). Escritora-El Pensil. Feminista, Movimiento obrero-Fourierista, Maestra, bordadora, costurera, cordonera y cigarrera. Una de la grandes de la rebeldía andaluza. Especialmente "**Injusticia social**", texto clave (1857)

[Guillermina Rojas y Orgis](#). (Tenerife 1849- Fecha y lugar sin determinar principios siglo XX). Paso años en Cádiz, Movimiento Obrero, impulsa la 1ª Internacional, feminista. Figura excepcional. Sastra y maestra

En nuestras páginas también se encuentran alojadas otros textos relevantes del Siglo XIX referidos a mujer y movimiento obrero:

También hace años realizamos el trabajo "[La "Unión Obrera" de Flora Tristán. Emancipación Feminista y Social. 1843 y hoy.](#) En la bibliografía se enlaza con textos de la más importante figura en los comienzos de feminismo social.

El [dictamen acerca de la Mujer de del Segundo Congreso Obrero de la Federación Regional Española de la AIT](#) (Asociación Internacional de Los Trabajadores) celebrado en Zaragoza en los días 4 al 11 de Abril de 1872.

[Teresa Claramunt Creus](#), justo al poco de que Luna, Durán o Díaz, por lo que hasta ahora sabemos, dejen de aparecer en escena, otra mujer de la FTRE comienza por tierras catalanas, y otras zonas de la “Región española” a publicar artículos feministas y se convertirá en emblema de la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras. Desde este enlace puedes acceder a una selección de los mismos.